

{loadposition ellapacho}Una mujer fue denunciada en sede de comisaria Segunda luego de irrumpir en la casa de su ex donde causo destrozo y se auto lastimo para culparlo.

{loadposition face}La subcomisario Morel comento que este fin de semana se dio un caso contrario a lo que es la violencia de género, comento la denuncia realizada por un ciudadano que comento que su ex llego hasta el domicilio para causar destrozo en la vivienda y lo más extraño fue que esa persona llevaba su rostro contra la pared.{loadposition gif-2018}Ante la situación un patrullero se dirigió hasta el domicilio del hombre pero al llegar la comisión la mujer denunciada no se encontraba en el lugar.{loadposition 125}En este caso comentó la subcomisario a la 89.5MHz que la policía únicamente puede detener a la persona si se la encuentra enflagancia (con las manos en la masa)
{loadposition elchaja}